



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1821 CARACTERISTICAS 11322401

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo Méx., Miércoles 28 de Dic. de 1983

Número 125

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, ubicado en el Municipio de Nextlalpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Direc. Gral. de Procedimientos Agrarios.—Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.—Depto. de Expropiaciones.—Reg. XV-209-B.—No. Oficio 482745-1566.—Exp. No. 6504/S.A.R.H.

ASUNTO: Se suplica ordene la publicación de la solicitud de expropiación que se acompaña.

C. Lic. Alejandro Sobarzo Loaiza.

Director General de Gobierno.

Secretaría de Gobernación.

Bucareli Núm. 99.

Ciudad.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 101-4729 de fecha 28 de abril del año en curso, solicitó a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de una superficie de 00-03-00 Has de terrenos ejidales perteneciente al poblado "SANTA ANA NEXTLALPAN", Municipio de Nextlalpan, Estado de México, para destinarse a formar parte de la ampliación de la obra hidráulica denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, solicitud que reúne los requisitos señalados en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 344 del Ordenamiento Legal invocado, y para que surta efectos de notificación al núcleo agrario mencionado, ruego a usted tenga a bien ordenar a quien corresponda, se publique la solicitud de expropiación que se acompaña en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 2 de Septiembre de 1983.—El Director General, Enrique G. Guerra Galván.—Rúbrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.—Oficio No. 101-4729.—Exp. No. 05732.

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes Ejido Santa Ana Mexitlalpan, Municipio de Nextlalpan, Estado de México.

C. Ing. Luis Martínez Villicaña.
Secretario de la Reforma Agraria
Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 28 de Dic. de 1983 | No. 125

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, ubicado en el Municipio de Nextlalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3590, 3591, 3894, 3895, 3880, 3881, 3883, 3833, 3589, 3592, 3767, 3766, 3757, 3783, 3788, 3752, 3784, 3851, 3938, 3839, 3940, 3749, 3750, 3754 y 3755.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3869, 3868, 3867, 3870, 3866, 3874, 3873, 3872, 3871, 3865, 3864, 3863, 3862, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3821 y 3937.

(Viene de la Primera Página)

Al fin de satisfacer la creciente demanda de Aguas en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, Organó Técnico Administrativo Desconcentrado de la misma, ha proyectado la ampliación de la obra hidráulica denominado Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, consistente en la ampliación a las instalaciones de 2 pozos; para la construcción de esta obra, se requiere ocupar una superficie de 00-03-00 Has., de la dotación definitiva del Ejido Santa Ana Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, según Plano No. CA-D-2-2097, cuya copia heliográfica se adjunta a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y son tierras de riego con superficie de 00-03-00 Has. y se trata de 2 fracciones de terreno con las siguientes medidas y colindancias.

Fracción 1.—Pozo No. 37 C.A.V.M. por el Noroeste en línea recta en 10.00 mts., con predio de propiedad federal incorporado a la Comisión de Aguas del Valle de México (camino de operación), por el Noreste en línea recta en 15.00 mts. con el predio del que se segrega, por el Sureste en línea recta en 15.00 mts., con inmueble del que se segrega y por el Suroeste cerrando el polígono en 15.00 mts. con pozo No. 37 de la Comisión de Aguas del Valle de México.

Fracción 2.—Pozo No. 39 C.A.V.M. por el Noroeste en línea recta en 10.00 mts., con predio del que se segrega, por el Noreste en línea recta en 15.00 mts. con predio del que se segrega, por el Sureste en línea recta en 10.00 mts. con el derecho de vía del ferrocarril México-Pachuca y por el Suroeste en línea recta cerrando el polígono en 15.00 mts. con el pozo No. 39 de la Comisión de Aguas del Valle de México.

DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesaria la construcción de una batería de pozos y las instalaciones indispensables a fin de operar adecuadamente la obra mencionada; en consecuencia, serán utilizados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse al servicio público federal de suministro de agua en bloque a las autoridades encargadas de su distribución.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto, realice la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompañan al presente, copias heliográficas del plano NO. CA-D-2-2097 en el que se señalan las áreas de afectación del Ejido antes mencionado.

Asimismo Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso, previos los trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 28 de abril de 1983.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Ing. Horacio García Aguilar.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de septiembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL MUNGUÍA J. Y JAVIER FISCHER MARTINEZ, en el expediente número 1493/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 59 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE 10.00 metros con la Tercera Avenida; AL SUR 10.00 metros con el lote 60; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 20.00 metros con el lote 5 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3590.—6, 16 y 28 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS.

MIGUEL ANGEL LOZA IBARRA, en el expediente número 1561/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 84 de la Colonia Agua Azul Tercera Sección, Grupo "C" en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con calle Hortencia; AL SUR 16.82 metros con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 66 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3591.—6, 16 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

BENITO BERNAL CORTES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, Expediente 103/983, respecto a un terreno de labor, ubicado en el Paraje La Ciénega del Municipio y Distrito Judicial de Sultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 468 metros, con Terrenos de Santa Cruz; AL SUR: 528 metros, con propiedad de Bonifacio Campuzano Gorostieta; AL OTE.: 200 metros, con Prócoro Flores Hernández; AL PONIENTE: 307 metros, con Leopoldo Bernal Cortés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y el Periódico de mayor circulación, que se edita en la misma ciudad, dado en el Distrito Judicial de Sultepec, Méx., a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3894.—20, 23 y 28 Diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2157/983. REYNA TABACO DE LOPEZ promueve Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, que mide y linda: AL NORTE: 12.03 metros, con Benigno Martínez; AL SUR: 12.86 metros, con Carril Público; AL ORIENTE: 184.30 metros, con María Guadalupe Alvarez; AL PONIENTE: 186.70 metros, Zenaida Alvarez de García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3895.—20, 23 y 28 Diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO CASTRO VIDAL, en el expediente 1274/83 de la Segunda Secretaría, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar dicho medio, posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "Tepalcapa" que se ubica en el nubleo de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Méx., el cual tiene una superficie de 0-78-70 Hs., mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Río; SUR: 39.10 metros, con Martiriano Hernández Valdez; ORIENTE: 175.00 metros, con Agustín Espinoza Linares; y PONIENTE: 186.46 metros, con Alfonso Juárez.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a los 13 días del mes de Diciembre de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3880.—20, 23 y 28 Diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA AVILA VERGARA, en el Expediente 1272/83 de la Segunda Secretaría, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar dicho medio, posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "Ilititla" que se ubica en el pueblo de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Méx., el cual tiene una superficie de 0-58-80 Hs., mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Elías Onofre; SUR: 117.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 42.00 metros, con Barranca; y PONIENTE: 98.00 metros, con Bibiano Saturnino.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido el presente el 13 de Diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3881.—20, 23 y 28 Diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA GPE. SALINAS LOPEZ VDA. DE PEREZ en el Expediente 1182/83 de la Segunda Secretaría, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "Coatepel" que se ubica en la población de Juchitepec, Méx., el que tiene una superficie de 35,614.61 M2., mide y linda: NORTE: 98.90 metros, con Carretera; OTRO NORTE: 88.15 metros, con Guillermo Camacho; SUR: 103.40 metros, con Dionicio del Rosario; ORIENTE: 362.50 metros, con Moisés Ibáñez Camacho; PONIENTE: 162.50 metros, con Maurilio Espinoza; y OTRO PONIENTE: 229.25 metros, con Guillermo Camacho.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3883.—20, 23 y 28 Diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA GUADALUPE VARGAS BRAVO, MARIA DE LOS ANGELES, EULOGIO LUIS, DAVID SEVERIANO y GLORIA YURITH, todos de apellido MENDOZA VARGAS, denuncian en el Juicio número 188/83 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Elías Mendoza Vargas. En cumplimiento del auto de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, por medio del presente se anuncia la muerte del De cujus, sin Testar y se hace saber que la primera de las nombradas que reclaman la herencia fue su madre y los demás sus hermanos, y por lo tanto con el presente aviso se llama a los que se crean con igual o mejor Derecho para que comparezcan en el local de este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Incértese además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO para los fines legales procedentes. Tenango del Valle, México, dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3833.—19 y 28 Diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPIRIDION ZUÑIGA DURAN.

CAMERINO ALONSO MARTINEZ, en el expediente número 1257/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, de la manzana 74, de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 3, AL SUR 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 27, teniendo una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3589.—6, 16 y 28 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR PEREZ PEREZ.

EFREN HECTOR HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1912/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 12, manzana 82, Colonia Ampliación Vicente Villada; Super 44, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote número 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Azcapotzalco y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3592.—6, 16 y 28 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1508/83

ALBERTO IBÁÑEZ MENDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "SAN REMIGIO", ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 70.65 mts. con Paula Vergara; SUR: 75.10 mts. con Cipriano Romero; ORIENTE: 46.64 mts. con camino; PONIENTE: en dos líneas en una 31.00 mts. con Gregorio Velázquez y en otra línea 34.50 mts. con camino, con superficie aproximada de 4,048.80 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3767.—14, 28 Dic. y 11 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1518/83

ANA MARIA LUNA DE MENDOZA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TOLAZTITLA", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 78.80 mts. con lote 26 cuyo propietario es el señor Valentín Curiel Barreto; SUR: 77.70 mts. con lote 15; cuyo propietario es el señor Víctor Alcántara; ORIENTE: 27.80 mts. con el terreno Tlatzompilitla, cuyo propietario es el señor José Policarpo Luna Aguilar; PONIENTE: 31.61 mts. con límite de manzana, con superficie aproximada de 2,327.9 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3766.—14, 28 Dic. y 11 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NICOLAS CORONA DIEGO.

OLIVIA MARTINEZ VILLASEÑOR, en el expediente número 2018/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 61 calle Ihuilcamina, Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 14; AL SUR: 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 12.00 metros con Avenida Ihuilcamina y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3757.—14, 28 Dic. y 5 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA O JULIO BAROJAS AGUILAR:

SARA BLANCA DE MARTINEZ, en el expediente número 449/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 103, de la Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 27; AL SUR: 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Atzapozalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3783.—16, 28 Dic. y 9 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR M. PAVON ABREU.

SONIA VILLARREAL ESCOBAR, en el expediente número 1288/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 35, de la Colonia Pavón Sección Silvia de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 21; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Oscar, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3788.—16, 28 Dic. y 9 Enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 312/82, relativo a las diligencias de Inmatriculación el señor Manuel Macías Núñez, promovió las presentes diligencias respecto del lote número Oficial 45 de la Calle Francisco Villa, ubicado en la colonia Las Palomas, San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, con una superficie de 190.00 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 Mts. con la Calle Ignacio Zaragoza; AL SUR: 10.00 Mts. con Domingo Becerra. AL ORIENTE: 19.00 Mts. con el señor Julián M. AL PONIENTE 19.00 Mts. con calle Francisco Villa.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca.—A los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3752.—14, 28 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 43/983 P. AURELIA CASTILLO ORTEGA, aparece demanda Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, por Aquilino Aparicio Durán; por ignorar domicilio juez ordenó Emplazamiento edictos Art. 194 Código Procesal Civil; que se incertaran por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DE GOBIERNO; haciéndole saber deberán presentarse dentro de treinta días contados a partir de última publicación, a deducir derechos personalmente o representante legal, El Oro, Méx., a 10 de Diciembre de 1983.—Damos fe.—T. de A. Jorge Bernal Valencia (Ministro Ejecutivo) T. de A. Benito Rogelio Rubí Salazar. (Notificador).—Rúbricas.

3784.—16, 28 Dic. y 9 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1498/83.

ANTONIA ESPEJEL HERNANDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SANTO ENTIERRO", ubicado en el poblado de Tepexpan Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 69.26 mts., con Adela González; SUR, 80.70 Mts., con Ramón Acosta y Brígido Cerón; ORIENTE, 99.50 mts., con Soledad González; PONIENTE, 105.70 mts., con Carril y Filiberto Rfoa; con Superficie de 7,695.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de diciembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3851.—20, 23 y 28 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

TOMAS VILLANUEVA REYNOSO, Exp. 771/83, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una Casa Habitación ubicada en la Magdalena Los Reyes, México, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 16.49 Mts. con Audelia Saldívar; AL SUR: 2 medidas de 7.20 Mts. y 8.50 Mts. con Asunción Saldívar; AL ORIENTE: 9.70 Mts. con carretera a Chalma y AL PONIENTE: 7.00 Mts. con Asunción Saldívar y 2.30 Mts. con el mismo Asunción Saldívar.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo, en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, Diciembre 15 de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3938.—28 Djc. 2 y 5 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LORUHAMA PICHARDO CORTES, Exp. 77/83, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Sitio ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 13.68 mts. con Roberto Reyes Pichardo; AL SUR: 13.68 mas. con Moctezuma Pichardo Cortés; AL ORIENTE 20.65 mts. con calle Carlos Silva; y AL PONIENTE: 20.65 mts. con Vicente García Molina.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo, en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, Diciembre 15 de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3939.—28 Dic. 2 y 5 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

YOLANDA BARON CASTRO y JORGE SANTIAGO CASTRO HERNANDEZ. Exp. 772/83, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Correjidora sin número. Capulhuac, México, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 60.00 Mts. con camino; AL SUR: 95.00 Mts. con barranca; AL ORIENTE: sin medidas por ser superficie triangular; AL PONIENTE: 42.00 Mts. con Juan Vega.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo, en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, Diciembre 15 de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3940.—28 Dic. 2 y 5 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1451/83.
Primera Secretaría.

AMELIA GARCIA VEGA, promueve Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno "POTRERO LA SOCIEDAD", ubicado en Santa María del Municipio de Chimalhuacán perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 22.25 mts. con Julián Buendía Flores; AL SUR 22.25 mts. con Amelia García Vega; AL ORIENTE 17.30 mts. con Victoria Coria; AL PONIENTE 17.30 mts. con camino. Con una superficie total aproximada de 384.92 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3749.—14, 28 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1458/83.

GERONIMO GARCIA CERON, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de dos terrenos de común repartimiento denominado "XALTEPETITLA" y "TEQUESQUITENCO", ubicados en el pueblo de Los Reyes, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial; que mide y lindan: el primero: NORTE, 130.10 mts., con Mónico Serrano; SUR, 191.20 mts., con Pedro Salazar y Marcos Méndez; ORIENTE, 200.00 mts., anteriormente con Angel García, hoy con Sucesión; PONIENTE, 306.46 mts., con Apolonio Méndez y Pedro Alonso; con Superficie total aproximada de 40,682.40 metros cuadrados; el segundo mide y linda: NORTE, 10.00 mts., con Policarpo Espinoza; SUR, 10.00 mts., con Calle; ORIENTE 41.65 mts., anteriormente con Angel García, hoy con Gerónimo García Cerón; PONIENTE, 42.20 mts., con Pantalcón Hernández; con superficie total aproximada de 419.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3750.—14, 28 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAMON MERCADO SANCHEZ, promueve en el expediente número 1331/83, diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno número 111, de la manzana 10, de la Colonia Obrera Jajalpa, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 15.00 Mts., con propiedad particular; SUR, 15.00 Mts., con Avenida Central; ORIENTE 8.00 Mts., con Propiedad particular y AL PONIENTE 8.00 Mts., con calle 6. Superficie de 120.00 M2.

C. JUEZ ADMITIO LA SOLICITUD, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de diciembre de 1983.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3754.—14, 28 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BENJAMIN SANCHEZ ESPINOZA y MARGARITA CO- RREA DE SANCHEZ, promueve ante este Juzgado, bajo el Expediente número 1525/83, Diligencias de Jurisdicción sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 175.50 (CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 18.50 (DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS), linda con propiedad de Emilio Lara Bocanegra; AL SUR: en 17.50 (diecisiete metros cincuenta centímetros), con propiedad de Cleotilde Peralta Arzate; AL ORIENTE: en 10.00 (diez metros), con propiedad de la señora María de Jesús Romero; y AL PONIENTE: en 9.50 (nueve metros cincuenta centímetros), linda con Calle Chamilal.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 7 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3755.—14, 28 Dic. y 11 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. RODOLFO VARGAS VAZQUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx. mide y linda; NORTE 12.45 metros con calle Cda. de Morenos; SUR: 9.00 metros con Carmen Sánchez Rodríguez de Granados; ORIENTE: 26.00 metros con Ma. Antonieta Méndez González; PONIENTE 26.00 metros con Isabel Laguna.—Terreno denominado "COLOXTITLA".

Superficie Aprox.: 280.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 13 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3869.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. ANTONIO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 136.00 metros con Amador Blancas; SUR 105.00 metros con Felipe Cortez; ORIENTE 175.00 metros con Miguel Hernández; PONIENTE 191.00 metros con Jesús García.—Terreno denominado "LAS HORNILLAS".

Superficie Aprox. 22.735.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 13 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3868.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 8419, HIPOLITO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.75 metros con Angela Vda. de Ortiz; SUR: 30.75 metros con calle; ORIENTE 25.50 metros con Ma. de la Luz Franco; PONIENTE: 19.30 metros con Aurora Ortega.—Predio denominado "POZO-TENCO".

Superficie Aprox. 750.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3867.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NATALIA SUAREZ CHAMORRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE 15.00 metros con Avenida Hidalgo; SUR: 15.50 metros con Avenida Juárez; ORIENTE 23.3 metros con Julio Islas; PONIENTE: 23.3 metros con Alfonso Alcántara y José Alcántara.—Terreno denominado "COLONIA CAMPESINA".

Superficie Aprox. 355.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 13 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3870.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9723 ESTHER CONTRERAS POR SU HIJO DAMIAN GEROMINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, Méx., Terreno denominado "TEMASCALPANGO"; mide y linda: NORTE 21.00 metros con camino; SUR 21.50 metros con Margarita García; ORIENTE: 22.00 metros con Teódulo Avila; PONIENTE 22.00 metros con Inocencio Gerónimo.

Superficie Aprox.: 467.50 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3866.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9643, MARIA GUADALUPE FLORES CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE 36.00 metros con Valente García. SUR 33.25 metros con Margarita Rodríguez; ORIENTE 30.00 metros con Carlos García Gómez; PONIENTE 30.00 metros con calle 5 de Mayo Terreno sin nombre.

Superficie Aprox. 1,038.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3874.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 9743, MARIA LUISA MORALES DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE 8.36 metros con Anastasio Cruz Vargas; SUR: 8.36 metros con Serapio Vargas Viuda de Cruz; ORIENTE: 24.00 metros con Candelario Mendoza y Magdalena Omaña; PONIENTE: 24.00 metros, con Serapio Vargas Vda. de de Cruz. Terreno denominado Terremote.

Superficie Aprox. 200.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3873.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9744 JUAN JUAREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, del Municipio de Tecamac, México, mide y linda: NORTE 40.00 metros con Calzada del Terremoto; SUR 40.00 metros con Juan Ponce Estévez; ORIENTE 63.00 metros con Manuel Estévez Gutierrez; PONIENTE: 63.00 metros con Geliciana Reyes Cruz. Predio denominado "EL CUARTO".

Superficie Aprox. 1,933.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

3872.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9742, EPIFANIO REYES AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Méx., mide y linda: NORTE: 53.10 metros con Ricardo Reyes Salas; SUR 53.10 metros con Nicolás Reyes; ORIENTE: 12.50 metros con calle pública; PONIENTE: 12.50 metros con Norberto Reyes.—Predio denominado "SAN SALVADOR".

Superficie Aprox. 663.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

3871.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9665, AMADOR BLANCAS RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE 167.00 metros con Próspero Charraga Cid; SUR 143.00 metros con Luis García Hernández; ORIENTE 208.00 metros con Miguel Hernández Espejel; PONIENTE: 208.00 metros con Jesús García y Juana Hernández.—Predio denominado "EL HUIZACHE".

Superficie Aprox.: 32,240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

3865.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9654 ROSALIA PALAFOX DE CISNEROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda NORTE 21.00 metros con calle de Granadaxtitla; SUR 21.00 metros con Juan Ovando Pinto; ORIENTE: 12.70 metros con Zoila Martínez de Obregón; PONIENTE 8.90 metros con Rufina Mora Martínez.—Predio denominado "GRANADOXITTLA".

Superficie Aprox. 226.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

3864.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9644, ARMANDO BORRAS ROBLES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE 78.00 metros con Anselmo Torres; SUR: 80.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE 46.18 metros con Carretera Federal de Pachuca; PONIENTE: 36.00 metros con calle sin nombre.—Terreno sin nombre.

Superficie Aprox.: 3,439.02 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

3863.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9655, RUFINA MORA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE 12.00 Mts. con calle privada Granadaxtitla; SUR 12.00 Mts. con propiedad de la sucesión de Juan Rereda Celis y Maurilio Valdez R. ORIENTE 28.40 metros con Juan Ovan do Pinto y Rosalia Palafox de Cisneros; PONIENTE 27.90 metros con fracción del vendedor.—Predio denominado "GRANADOXITTLA".

Superficie Aprox.: 277.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica,

3862.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Expediente 262/83 C. MA. GUADALUPE GARCIA DE ALMARAZ, en Repr. de sus hijos: Arturo, Jaime y Rafael Almaraz García, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 62.00 Mts. con J. Santos Sandoval; AL SUR: 62.00 Mts. con Luis García Mendoza; AL OTE: 13.90 Mts. con un río; y AL PONIENTE: 13.90 Mts. con la Carretera del Canal Principal. Sup. 862.000 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., a 15 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3852.—20, 23, y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 261/83 C. FELIX ISAIAS MENDOZA MENDOZA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NTE: 31.05 Mts. con Jesús Ordóñez; AL SUR: 34.01 Mts. con Camino Vecinal; AL OTE: 19.78 Mts. con Av. Tomás Enriquez; y AL PTE: Termina en punta. Sup. 311.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., a 15 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3853.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 260/83 C. FELIX ISAIAS MENDOZA MENDOZA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NTE: 31.31; 48.57; 93.60; 82.49 y 5.00 Mts. con Antelmo Reyes, y Emeterio Noguez; AL SUR: 64.71 y 251.67 Mts. con antiguo camino a Chapa de Mota; AL OTE: 99.60; y 25.00 Mts. con Felipe de la Luz; Demecio Martínez; Marcos Martínez; Teresa, Celsa y Aurelia Mendoza; y AL PTE: 60.60 y 58.75 Mts. con ejido de Coscomate; Sup. 31.038.11 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., a 15 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3854.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 259/983 C. ALFONSO ARMANDO SANCHEZ SANTANA. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 196.30 Mts. con Potrero del Llano; AL SUR: 115.00; 118.50 y 108.00 mts. con Hermelindo Santana y Ramón Martínez; AL ORIENTE: 132.50 Mts. con calle pública con potrero Paso del Coyote; y AL PTE: 142.00 Mts. con Ramón Martínez y Héctor Martínez. Sup. 3-70-21. Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3855.—20, 23 y 28 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 91/982. C. SAMUEL BARRERA MIRANDA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 75.00 Mts. con Jesús Barrera Monroy; AL SUR: 88.00 Mts. con Maglorio Barrera M. y Silvestre Miranda Finado.—AL OTE: 22.00 Mts. con María Barrera Barrera; y AL PTE: 45.00 Mts. con Eliseo Chávez Monroy (F). Sup. 2,730.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., a 9 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3856.—20, 23 y 28 Dic.

NOTARIA PUBLICA No. 12

Naucalpan, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 27,165 del 6 de octubre de 1983 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora AMPARO VALERO LOPEZ VIUDA DE RIPOLL aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 825 pasada ante el licenciado Carolina García Munguía, notario público interino número 25 del Distrito de Tlalnepantla, México, el 4 de marzo de 1977 que contiene el testamento público abierto del señor Miguel Ripoll Morell. Asimismo acepto el cargo de albacea que le fue conferido en la misma, y manifiesto que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de siete días en el periódico el sol de México y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Méx., noviembre 28 de 1983.
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.
3821.—19, y 28 Dic.

R.F.C. WAG-751117

WESTFALIA AGROPEC, S.I.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE JUNIO DE 1983 .

A C T I V OEfectivo en Caja y Bancos

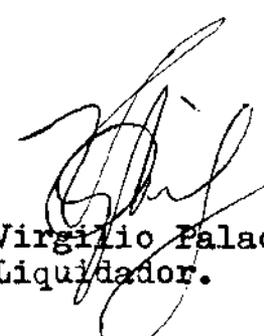
Saldo de la cuenta de Bancos, después del pago a proveedo- res y acreedores	\$ 155,385.00
Pago anticipado del Impuesto sobre la Renta, pendiente de recuperación.	<u>218,964.00</u>
Total Activo	<u>\$ 374,349.00</u>

P A S I V OPasivo pendiente de liquidar

Pasivo no liquidado a Westfa- lia Separator A.G. Alemania	\$4'544,568.00
--	----------------

C A P I T A LCapital Contable

Capital social fijo	\$1'000,000.00
Capital social variable	1'000,000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	(3'172,966.00)
Resultados de la liquidación	<u>(2'997,253.00)</u>
	<u>4'170,219.00</u>
Suman Pasivo y Capital	<u>\$ 374,349.00</u> =====



C.P. Virgilio Palacios L.
Liquidador.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.